Santiago de Cali, 26 de diciembre de 2024

Señores
CONTRALORÍA GENERAL DE CALDAS
E. S. M.

Señora
JOHANA FERNANDA HINCAPIE RENDÓN
Supervisora Contrato MIC-CGC-17-2024
E. S. M.

Asunto: Informe de actividades Contrato MIC-CGC-17-2024.

Cordial saludo,

En mi calidad de representante legal de Gustavo A. Fernández Vélez SAS, debidamente identificado al final del presente oficio, atendiendo lo dispuesto en el Numeral 5 de los Estudios y Documentos Previos a fin de Celebrar un Contrato Bajo la Modalidad de Invitación Pública de Mínima Cuantía MIC-CGC-17-2024, en el que se estableció que "*…El valor de la presente contratación se efectuará mediante un único pago,* ***previa entrega del informe de las actuaciones realizadas por el contratista****..."* (Negrilla fuera del texto).

Igualmente, en el documento referido a folio 3 se evidencia que mediante el Acto Administrativo No. 0551 del 26 de diciembre de 2023 se reconoció como mejores servidores públicos de carrera administrativa de la Contraloría General de Caldas, vigencia 2023-2024, los siguientes funcionarios:

Del Nivel Asistencial: Diana Milena López Osorio.
Del Nivel Profesional: Ana Milena Montoya Cárdenas.

Indicándose a folio 4 que la funcionaria Ana Milena Montoya Cárdenas seleccionó viaje de turismo al eje cafetero.

En este sentido, se tiene que mi representada presentó mediante el Anexo 2 Propuesta Económica por un valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS** ($2.945.000) para "*Contratar la adquisición de un (01) paquete turístico con*

destino al eje cafetero para un funcionario de la entidad dentro del marco de estímulo a empleados."

En el Numeral 2.3 Condiciones Técnicas Exigidas del documento Estudios y Documentos Previos a fin de Celebrar un Contrato Bajo la Modalidad de Invitación Pública de Mínima Cuantía MIC-CGC-17-2024, se indica el alcance del paquete turístico al eje cafetero, el cual debía de incluir lo siguiente:

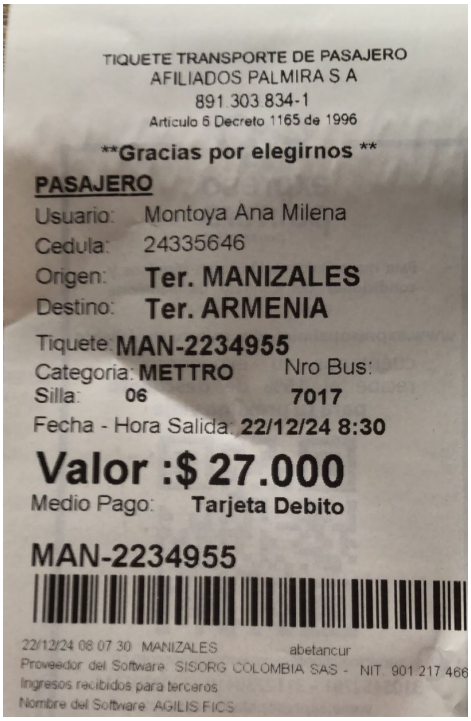
1. Transporte terrestre desde Manizales
2. Alojamiento por dos (02) noches, tres (03) días en habitación individual.
3. Servicio de alimentación. Alimentación que incluya desayuno, almuerzo y cena durante el tiempo de permanencia en el hotel.
4. El contratista deberá disponer de fechas flexibles para el viaje
5. El paquete turístico NO incluye bebidas alcohólicas, paseos o tours
6. Seguros hoteleros
7. Disponer de una (1) persona para que en los días hábiles y durante el tiempo de ejecución del contrato preste servicio personalizado para el objeto de esta contratación.

Mediante oficio del 17 de diciembre de 2024 se comunicó a mi representada de la Aceptación de la Oferta Invitación Pública No. MIC-CGC-17-2024 por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS** ($2.945.000) y con el objeto de "*Contratar la adquisición de un (01) paquete turístico con destino al eje cafetero para un funcionario de la entidad dentro del marco de estímulo a empleados."*

Llegado a este punto, se procederá a evidenciar el cumplimiento de cada una de las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto del contrato:

1. **Transporte terrestre desde Manizales**

Trayecto terminal Manizales – Armenia el día 22 de diciembre de 2024:



TIQUETE TRANSPORTE DE PASAJERO
AFILIADOS PALMIRA S A
891.303.834-1
Articulo 5 Decreto 1165 de 1996

**Gracias por elegirnos **

PASAJERO
Usuario: Montoya Ana Milena
Cedula: 24335646
Origen: Ter. MANIZALES
Destino: Ter. ARMENIA
Tiquete: MAN-2234955
Categoria: METTRO Nro Bus:
Silla: 06 7017
Fecha - Hora Salida: 22/12/24 8:30

Valor :$ 27.000
Medio Pago: Tarjeta Debito

MAN-2234955

22/12/24 08:07:30 MANIZALES abetancur
Proveedor del Software SISORG COLOMBIA SAS - NIT 901.217.466
Ingresos recibidos para terceros
Nombre del Software AGILIS FICS

Trayecto terminal Armenia - Manizales el día 24 de diciembre de 2024:



TIQUETE TRANSPORTE DE PASAJERO
AFILIADOS PALMIRA S A
891.303.834-1
Articulo 6 Decreto 1165 de 1996

MOTORISTA
Origen: Ter. ARMENIA
Destino: Ter. MANIZALES
Fecha - Hora Salida: 24/12/24 12:00
Usuario Montoya Ana Milena
Cedula: 24335646
Nro Bus: Viaje Nro 6211209

Valor: $ 27.000
Categoria METTRO 11
Silla:

ARM-1953747

23/12/24 09:10:19 ARMENIA cmorales

2. Alojamiento por dos (02) noches, tres (03) días en habitación individual.

Se adjunta reserva hotelera en Decameron All Inclusive Hotels & Resorts por dos (2) noches y tres (3) días, iniciando el 22 y hasta el 24 de diciembre de 2024:

DECAMERON All Inclusive Hotels & Resorts

CIUDAD Y FECHA :	CALI (ALFONSO B. ARAGON) 19-DIC-2024
VOUCHER :	2467305
HOTEL :	PNC - PANACA
AGENCIA VENTA :	T453 - TRAVEL GROUP ENTIDAD COOPERATIVA*SUC CALI

Nombre Titular :	ANA MILENA MONTOYA	**Documento :**	24335646
Los Servicios de :	ACOMODACIóN POR 2 NOCHES		
Número de Reserva :	39425523	**Res Central Hotelera :**	44430201

Fecha Llegada	Fecha Salida	Número Habitaciones	Acomodación	Tipo de Habitación
22-DIC-2024	24-DIC-2024	1	DOBLE	ESTÁNDAR - NORMAL

Tipo de Cliente	Plan	Otros Servicios	Forma De Pago
2 - Adultos	PLAN: DNP1425	HOTEL	*****

CONDICIONES PLAN DNP1425 - TARIFAS ESPECIALES COLOMBIA - MAYORISTAS/AV/LA

HOTEL: PANACA

HOTEL:

- En caso de sobreventa hotelera, el hotel está en la obligación de reacomodar a los clientes en otros hoteles de similares características.
- Las habitaciones en acomodación triple y cuádruple se manejan con cama adicional de menor tamaño o dos camas dobles. La asignación de cama adicional estará sujeta a disponibilidad al momento del arribo al hotel respectivo.
- En caso de presentarse salidas inesperadas del hotel, se hará la revisión interna para definir si procede o no devolución de dineros.
- En caso de haber adquirido el servicio de asistencia médica con Assist Card: para asistencia nacional por favor tener en cuenta el número de tarjeta correspondiente y llamar a los siguientes números disponibles 24 horas // 01 8000 910 684 //57 1 6581799; para asistencia internacional por favor tener en cuenta el número de tarjeta correspondiente y llamar a los siguientes números disponibles de las centrales de asistencias //0800 288 2222 (argentina), 1 800 874 2223 (estados unidos).
- Check In/Check Out: Por norma general la hora de entrada al hotel es a las 3:00pm y la hora de salida de las habitaciones las 12:00pm. Se entregarán las habitaciones a partir de las 3:00 p.m. presentando los documentos de identidad por las personas que vayan a realizar el Check-In. La asignación de habitaciones se realizará a partir de las 3:00 p.m. y hasta las 5:30 p.m

Operado por SERVINCLUIDOS LTDA., R.N.T 3961. La tarifa que se le confirme al momento de efectuar la compra, o, depósito de la reserva según el plan de pagos NO varía. Aplican restricciones y condiciones para cada tarifa publicada según su vigencia, consultar condiciones en http://www.decameron.com.

Recuerde presentar sin excepción el documento de identificación (cédula de ciudadania, tarjeta de identidad, registro civil o pasaporte) para adultos, niños e infantes en el momento de entrada al hotel. Para menores de edad se debe presentar el permiso de entrada de los padres cuando no viajen con ellos.

Cualquier modificación y/o cancelación de esta reserva genera cobro de penalidades.

IMPORTANTE: USO ANTICIPADO Y EXTENDIDO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS EN HOTELES DE COLOMBIA:

3. **Servicio de alimentación. Alimentación que incluya desayuno, almuerzo y cena durante el tiempo de permanencia en el hotel.**

A folio 2 de la reserva hotelera se valida que el plan incluye todas las comidas, desayunos y almuerzos tipo bufet, así como cenas a la carta:



"Definiciones:

- Usos anticipados (UAI): corresponden a la estadía dentro de las instalaciones del hotel en los horarios comprendidos entre las 7 am y las 3pm. Existen dos tipos de UAI, de 7:00 am y 10:30 am.
- Usos Posteriores (UPI): corresponden a la estadía dentro de las instalaciones del hotel en los horarios comprendidos entre las 3:00 pm y las 9:00 pm.
- El valor del uso anticipado o usos posteriores no incluye entrega de habitación.
- El valor del uso anticipado (UAI) incluye: consumo de desayuno, almuerzo, snack, bares y uso de las instalaciones. El valor del uso posterior (UPI) incluye: consumo de snack, cena, bares y uso de las instalaciones. Estos servicios están sujetos a la disponibilidad y al manejo de la gerencia del hotel.
- El servicio de UAI, que se presta a partir de las 10:30 am no incluye servicio de desayuno.
- La aprobación y venta de este servicio se debe coordinar previamente con la Gerencia de cada operación y dependerá de la disponibilidad y capacidad operativa que se tenga cada día. Los huéspedes que disfrutan del uso anticipado deben portar brazalete.
- Por norma general la hora de entrada al hotel es a las 3:00pm y la hora de salida de las habitaciones las 12:00pm. La asignación de habitaciones se realizará entre las 3:00pm y las 5:30pm.
- Niños. La tarifa aplica para todos los huéspedes mayores a 6 años. Menores de 6 años no pagan este servicio.
- Cobro. El valor de los Usos Anticipados y Posteriores será informado y cobrado en el Hotel, salvo los grupos (más de 15 pasajeros) los cuales se cobrarán en el punto de venta."

SERVICIO INTERHOTELES PARA LOS HOTELES DECAMERON EN SAN ANDRÉS: 5X1 PAGAS 1 HOTEL, DISFRUTAS DE 5

Aprovecha no solo del hotel donde estas hospedado, sino también de las instalaciones, bares, shows y restaurantes de los demás hoteles de la isla y de los servicios del Club de playa Rocky Cay. Con este beneficio tendrás la oportunidad de utilizar y conocer el amplio servicio Decameron, haciendo de tus vacaciones en San Andrés una experiencia memorable y única.

Los hoteles que podrás visitar son:

- Decameron Maryland
- Decameron San Luis
- Decameron Marazul
- Decameron Aquarium
- Decameron Los Delfines

CLUB DE PLAYA ROCKY CAY

En este club, podrás degustar tu almuerzo o snack y bar playero, el servicio incluye baños, duchas, sillas y salvavidas en horario de 10:00 am - 5:00 p.m.

CONDICIONES INTERHOTELES SAN ANDRÉS:

- El plan interhoteles incluye el uso de las instalaciones y servicios, se podrá realizar en horarios de 11:00 a.m. a 5:00 p.m.
- El plan interhoteles incluye el consumo de almuerzo o cena y es necesario realizar previa reserva.
- Para asistir al Club de playa Rocky Cay es necesario realizar previa reserva.
- El plan interhoteles no incluye el servicio de desayuno.
- El plan inter hoteles no incluye transportes.
- El plan inter-hoteles no aplican para grupos.
- No se podrá hacer uso de las instalaciones ni los servicios del Hotel Isleño.

Las reservas tanto para los hoteles como para el club de playa se deben realizar escaneando los códigos QR que se encuentran en las diferentes áreas del hotel o ingresando a la aplicación de Reservas en Línea (Todos los días de 8:00 a.m a 10:00 a.m).

Declaro que he conocido las medidas adoptadas en el Protocolo de Seguridad, que el riesgo de estar expuesto o infectado por COVID-19 puede resultar de las acciones, omisiones o negligencias de mi parte y/o de mis acompañantes, por lo que me comprometo a cumplir con las indicaciones y recomendaciones establecidas en el Protocolo y en los avisos dispuestos en todo el Hotel, reconociendo que el Hotel no garantiza que no pueda contraer el COVID-19.

HOTEL:
Alojamiento. Todas las comidas, desayunos y almuerzos tipo bufet, cenas a la carta en restaurantes especializados con previa reserva, snacks, bar abierto con bebidas y licores nacionales ilimitados. Algunos hoteles cuentan con servicio de bar las 24 horas (consultar horarios). Entretenimiento todas las noches, recreación dirigida para adultos y niño, toallas de piscina.

Cajilla de seguridad y Wifi en zonas comunes.

HOTEL:
No incluye tours, gastos ni servicios no expresamente especificados en el programa.

HOTEL:

Página 2 de 7

4. **El contratista deberá disponer de fechas flexibles para el viaje**

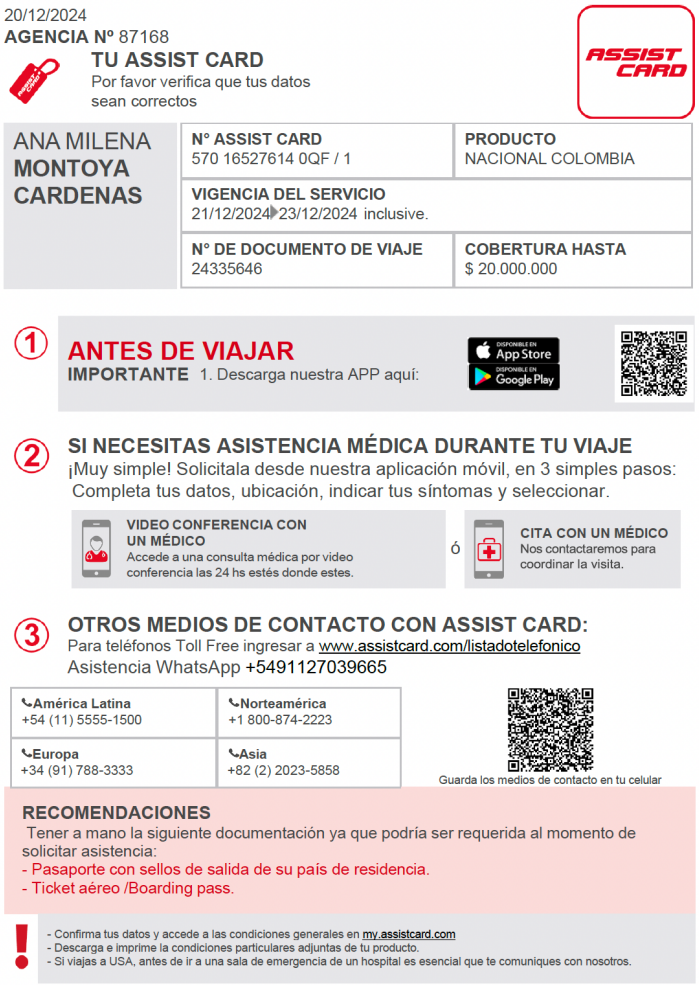
En la comunicación con la funcionaria del nivel profesional, la señora Ana Milena Montoya Cárdenas, se dio flexibilidad en cuanto a las fechas a realizarse el disfrute del paquete turístico referido, siendo ella quien dispuso finalmente las fechas finalmente reservadas.

5. **El paquete turístico NO incluye bebidas alcohólicas, paseos o tours.**

La funcionaria no le fueron suministradas bebidas alcohólicas, paseos o tours.

6. **Seguros hoteleros**

Me permito aportar el seguro hotelero correspondiente al objeto contractual:



20/12/2024
AGENCIA Nº 87168

TU ASSIST CARD
Por favor verifica que tus datos sean correctos

ASSIST CARD

ANA MILENA **MONTOYA CARDENAS**	**N° ASSIST CARD** 570 16527614 0QF / 1	**PRODUCTO** NACIONAL COLOMBIA
	VIGENCIA DEL SERVICIO 21/12/2024 ▶ 23/12/2024 inclusive.	
	N° DE DOCUMENTO DE VIAJE 24335646	**COBERTURA HASTA** $ 20.000.000

① **ANTES DE VIAJAR**
IMPORTANTE 1. Descarga nuestra APP aquí:
App Store · Google Play

② **SI NECESITAS ASISTENCIA MÉDICA DURANTE TU VIAJE**
¡Muy simple! Solicitala desde nuestra aplicación móvil, en 3 simples pasos:
Completa tus datos, ubicación, indicar tus síntomas y seleccionar.

VIDEO CONFERENCIA CON UN MÉDICO
Accede a una consulta médica por video conferencia las 24 hs estés donde estes.

ó

CITA CON UN MÉDICO
Nos contactaremos para coordinar la visita.

③ **OTROS MEDIOS DE CONTACTO CON ASSIST CARD:**
Para teléfonos Toll Free ingresar a www.assistcard.com/listadotelefonico
Asistencia WhatsApp +5491127039665

América Latina +54 (11) 5555-1500	**Norteamérica** +1 800-874-2223
Europa +34 (91) 788-3333	**Asia** +82 (2) 2023-5858

Guarda los medios de contacto en tu celular

RECOMENDACIONES
Tener a mano la siguiente documentación ya que podría ser requerida al momento de solicitar asistencia:
- Pasaporte con sellos de salida de su país de residencia.
- Ticket aéreo /Boarding pass.

- Confirma tus datos y accede a las condiciones generales en my.assistcard.com
- Descarga e imprime la condiciones particulares adjuntas de tu producto.
- Si viajas a USA, antes de ir a una sala de emergencia de un hospital es esencial que te comuniques con nosotros.

7. **Disponer de una (1) persona para que en los días hábiles y durante el tiempo de ejecución del contrato preste servicio personalizado para el objeto de esta contratación.**

Mediante la presente me permito declarar que se dispuso de una (1) persona tanto en días hábiles como no hábiles durante la ejecución del contrato con la finalidad de que se atendiera a la funcionaria Ana Milena Montoya Cárdenas, quien fue efectiva y satisfactoriamente atendida.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO FERNÁNDEZ VÉLEZ
C.C. No. 94.311.152
Representante Legal
Gustavo A. Fernández Vélez S.A.S.
Calle 25 Norte 5bn 35, Cali
(602)3876380
gerencia@paraisoworld.com.co
licitaciones@paraisoworld.com.co